

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.110/16

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL CAMPILLO

A N U N C I O

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2016, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS

A) GASTOS POR OPERACIONES CORRIENTES

CAPÍTULO I: Gastos de Personal	36.200,00
CAPÍTULO II: Gastos en Bienes Corrientes y Servicios.....	69.200,00
CAPÍTULO IV: Transferencias Corrientes.....	2.300,00

B) GASTOS POR OPERACIONES DE CAPITAL

CAPÍTULO VI: Inversiones Reales	62.000,00
CAPÍTULO VII: Transferencias de Capital.....	2.000,00

TOTAL:171.700,00

ESTADO DE INGRESOS

A) INGRESOS POR OPERACIONES CORRIENTES

CAPÍTULO I: Impuestos Directos	50.600,00
CAPÍTULO II: Impuestos Indirectos	9.000,00
CAPÍTULO III: Tasas y otros Ingresos	15.300,00
CAPÍTULO IV: Transferencias Corrientes.....	43.500,00
CAPÍTULO V: Ingresos Patrimoniales	32.300,00

B) INGRESOS POR OPERACIONES DE CAPITAL

CAPÍTULO VI: Enajenación inversiones reales	
CAPÍTULO VII: Transferencias de Capital.....	21.000,00

TOTAL:171.700,00

RESUMEN

FUNCIONARIOS: DE HABILITACIÓN ESTATAL: UNO

LABORAL TEMPORAL: UNO

TOTAL PLANTILLA: DOS

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Villanueva del Campillo, a 20 de abril de 2016.

El Alcalde, *Andrés Romero Mayoral*.

